



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

CÓDIGO N°328

**BASES CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS PROFESIONALES**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER**

Cargo	<b>Encargado de Formación Continua del Departamento de Salud</b>
Tipo Jornada	<b>Media jornada, a honorarios</b>
Unidad de desempeño	<b>Dirección del Departamento de Salud</b>
Lugar de desempeño	<b>Campus Osorno, con disponibilidad de desplazamiento dentro de la región</b>

Esta convocatoria incorpora las disposiciones de selección preferentes establecidas en el Reglamento del Artículo N°45 de la Ley 20.422, en relación a que en igualdad de puntaje entre los postulantes elegibles, se propone la contratación de la persona con discapacidad certificado por SENADIS, que cumple con el perfil del cargo.

Los valores para prestaciones de servicios administrativos y apoyo, sean estos: Profesionales, técnicos/as, administrativos/as o auxiliares, están determinados por el Decreto Universitario N° 2893/2020.

**Objetivo:**

Coordinar las actividades docentes universitarias no conducentes a grado académico relacionadas a la adquisición de competencias, destrezas y habilidades a través de la generación de programas de especialización y capacitación en distintas modalidades.

Para el logro de este objetivo se estipula que la dependencia administrativa del cargo estará bajo la Dirección del Departamento de Salud y la dependencia técnica (lineamientos institucionales) de la Dirección de Formación Continua.

**Funciones:**

- Establecer un plan de trabajo anual de formación continua, autorizado por el Consejo de Departamento, que contribuya al plan de desarrollo departamental.
- Identificar recurso humano con disponibilidad y competencias para diseñar y ejecutar los distintos programas de capacitación y especialización, internos y/o externos a la institución.
- Planificar diplomados, pos títulos, diplomas y cursos de acuerdo a los requerimientos del mercado como también de propuestas generadas desde las carreras del Departamento.
- Coordinar procesos administrativos internos que permitan la ejecución de los programas de capacitación y/o especialización.
- Supervisar y evaluar el desarrollo de programas de formación continua, velando por la calidad, registro y funcionamiento de los mismos, así como por su adecuada ejecución financiera.
- Mantener una relación estrecha con la Unidad De formación Continua que asegure la debida ejecución de los programas.
- Relacionarse y establecer alianzas con organismos e instituciones del sector público y privado con la finalidad de desarrollar acciones y programas de formación continua que posicione al Departamento y a la Universidad de Los Lagos en el territorio, mediante la vinculación y la respuesta pertinente a las necesidades del medio.



## II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

### Requisitos Generales:

- Título Profesional del área de la Salud.
- Deseable experiencia profesional de 2 años en cargo similar.

### Conocimientos Específicos:

- Experiencia y/o conocimientos demostrables en liderazgo y coordinación de actividades.
- Experiencia demostrable en gestión de redes y alianzas estratégicas en el área de la salud pública.
- Conocimiento en herramientas de office.
- Conocimientos en el área de negocios.

### Complementarios

#### Competencias Institucionales

- a) Compromiso
- b) Trabajo en Equipo (habilidades de fortalecer trabajo en equipo)
- c) Orientación a la Calidad
- d) Orientación al logro
- e) Proactividad
- f) Habilidades de comunicación efectiva
- g) Escucha activa.
- h) Capacidad de mediación.
- i) Capacidad para resolver conflictos y superar las limitaciones.

**Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).**

- a) Ser ciudadano/a;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado/a para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

## III. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Quienes postulen a la convocatoria deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- g) Currículum Vitae actualizado al año 2021, en formato Universidad de Los Lagos.
- h) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- i) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- j) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título y/o capacitación.
- k) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- l) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- m) Dos cartas de recomendación laboral.
- n) Declaración jurada proceso de selección.

**(Serán revisados los antecedentes de los/las postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).**

#### Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono +56 64 2333 000  
Fax +56 64 2333 774  
Osorno, Chile

#### Campus Puerto Montt

Camino a Chingihue Km 6  
Teléfono +56 65 2322 536  
Puerto Montt, Chile

#### Sede Santiago

República 517  
Barrio Universitario  
Teléfono +56 02 2675 3057  
Santiago, Chile

#### Sede Chiloé

Los Carrera 678  
Teléfono 56 65 2322 409  
Castro, Chile  
Eleuterio Ramírez 348  
Teléfono +56 65 2322 476  
Ancud, Chile



**IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA**

La evaluación de los/as postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc con al menos 3 integrantes:

- Directora del Departamento de Salud.
- Un/a representante del Departamento de Salud.
- Un/a representante de Dirección de Formación Continua.
- Director/a de Gestión del Desarrollo o un representante, quien ejercerá como ministro/a de fe del proceso.

**V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN**

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

**a) Retiro de Bases**

Las bases de postulación de la presente convocatoria estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl) en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 25 de julio del 2021, desde las 08:30 horas hasta el 22 de agosto del 2021, a las 23:59 horas.**

**b) Postulación**

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección [seleccion@ulagos.cl](mailto:seleccion@ulagos.cl), indicando claramente en el asunto del correo el código del cargo al que postula, a contar del **día 25 de julio del 2021, desde las 08:30 horas hasta el 22 de agosto del 2021, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los/las postulantes.**

**c) Evaluación de antecedentes curriculares:**

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

**“Pauta de Evaluación de antecedentes para cargos Administrativos”****A.- FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:**

<b>FORMACIÓN EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)</b>	<b>PUNTOS</b>
- Título Profesional del área de la Salud	10

  

<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)</b>	
- Experiencia y/o conocimientos demostrables en liderazgo y coordinación de actividades.	5
- Experiencia demostrable en gestión de redes y alianzas estratégicas en el área de la salud pública.	5
- Conocimiento en herramientas de office.	2
- Conocimientos en el área de negocios.	3

**Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos**



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

Dos años o más de experiencia relacionada con el cargo	25
Un año y menos de dos años de experiencia	17
Menos de un año de experiencia	8
Sin experiencia	0

**Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos**

**PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos**

**PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos**

### C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

Recomendable	30
Recomendable con observaciones	15
No recomendable	0

**Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral 30 puntos**

### D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL

	BUENO	REGULAR	MALO
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico/a	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo/a, agradable, acogedor/a, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo/la inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	6	4	2
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

**Puntaje máximo Entrevista Institucional 20 puntos**

**PUNTAJE TOTAL GENERAL 100 puntos**

### E.- Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado/a el/la candidato/a deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

### F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él/la o los/las candidatos/as considerados "seleccionados/as" en orden de prelación.

### G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica a quienes postulen y su resultado será considerado en la resolución final.

### H.- Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a quienes hayan participado de la convocatoria.